

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Azar Andalucía, S.E.  
Expediente: SE-56/01-M.  
Infracción: Grave.  
Fecha: 11 de julio de 2001.  
Sanción: Doscientos mil (200.000) ptas.  
Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
Plazo: Un mes.

Sevilla, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Lara González.  
Expediente: SE-16/01-M.  
Infracción: Grave.  
Fecha: 29 de junio de 2001.  
Sanción: Trescientas mil (300.000) ptas. equivalentes a 1.803,04 euros  
Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
Plazo: Un mes.

Sevilla, 26 de septiembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Doña M<sup>a</sup> Carmen López Páez.  
Expediente: SE-53/01-M.  
Infracción: Grave.  
Fecha: 19 de septiembre de 2001.  
Sanción: Quinientas mil (500.000) ptas. equivalentes a 3.005,06 euros.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.  
Plazo: Un mes.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 1669/2001).*

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace saber que por la mercantil «Minera Mara, S.L.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.548, «Cerrajón», áridos para hormigones, 6, Molvizar y Salobreña.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería; el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Granada, 27 de abril de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 1532/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de E. y D. Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.458, «Periate 2», Sección C), 19, Orce y Cúllar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de mayo de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 1648/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de E. y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.542, «Rocío II», Dolomías, 54, Morelbor y Piñar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 16 de mayo de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 2074/2001).*

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada hace saber que por la sociedad «C. de Echauri y Tiebas, S.A.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.564, «Cerro Escúzar», áridos para hormigón, 8, Colomera (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería; el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Granada, 28 de junio de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2188/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.540, «Independencia», dolomías y calizodolomías, 12, Agrón y Arenas del Rey (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de julio de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2199/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión

del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.524, «Ana», Sección C), 3, Beas de Segura y Huétor Santillán (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de julio de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2347/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.514, «Paduleño», Sección C), 57, Padul, Otura y Alhendín (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 17 de julio de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2346/2001).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.462, «Belén», Sección C), 17, Puebla de Don Fadrique (Granada) y María (Almería).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 19 de julio de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de requerimiento de subsanación solicitud autorización obras captación aguas subterráneas y/o puesta en servicio, exp. núm. 994, t.m. Dos Hermanas.*

La Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla ha dictado con fecha 28.5.2001 el siguiente requerimiento de subsanación solicitud autorización obras captación aguas subterráneas y/o puesta en servicio, expediente núm. 994, t.m. Dos Hermanas:

Asunto: Subsanación solicitud autorización obras captación aguas subterráneas y/o puesta en servicio, Exp. núm. 994, t.m. Dos Hermanas.